

Hasta aquí llega la reseña de una obra que hará las delicias de historiadores, constitucionalistas y demás *gentes de malvivir*. No se ha conseguido hacer justicia para con el esfuerzo del autor pero se ha intentado. Quien quiera saber sobre este periodo histórico, no tiene más que acudir a estas páginas. Gracias a aportaciones como las de Faustino Martínez se demuestra una vez más lo viva y rica que ha sido nuestra Historia. También nuestra Historia Constitucional.

IGNACIO ÁLVAREZ RODRÍGUEZ

**MASFERRER, Aniceto (ed.), *Para una nueva cultura política*, Madrid, Cataracta, 2019, 189 pp. ISBN: 978-84-9097-832-0.**

Corren malos tiempos para la Política, entendida ésta como el arte del buen gobierno. Platón, en su diálogo *Político*, hace una apología del verdadero gobernante, artífice de una sociedad humana y el mejor oficiante del Estado. Es el «arte real» del que pastorea, vela y cuida el rebaño humano, caracterizado por ese «justo medio» que en el pensamiento platónico se identifica con templanza y moderación, unidas a la valentía y sensatez que debe adornar al buen político. Por consiguiente, la figura de éste es equiparada a la del artesano que introduce orden en el desorden. De ahí la íntima y profunda vinculación existente entre ética y política: el gobierno debe fundarse en la ética y en la razón. Desgraciadamente, hoy en día esa capacidad se ha convertido para una gran mayoría de la ciudadanía, frustrada y desengañada, en sinónima de mentira, hipocresía y corrupción. Se piensa que el político nunca dice lo que cree cierto, sino lo que juzga eficaz. Y además, es capaz de sostener a la vez, en un breve lapso de tiempo, una cosa y su contraria. Desacreditados y menospreciados, los políticos son percibidos como embaucadores, versados en el engaño («sofistas», diríamos en términos platónicos). Recordemos el conocido escolio del literato y filósofo colombiano Gómez Dávila: «*mientras más graves sean los problemas, mayor es el número de ineptos que la democracia llama a resolverlos*».

¿Es posible una regeneración más humana de la sociedad y de la política? Es la pregunta que se formula el editor y coautor de la obra, el profesor Masferrer, que ahora recensionamos. Se trata de un conjunto de cuarenta y dos breves ensayos, amenos, certeros, llenos de sentido común, cuyos autores –filósofos y juristas de reconocido prestigio, con amplia trayectoria investigadora y docente– han venido publicando desde el año 2015 hasta la actualidad, en el diario *Las Provincias*, de la Comunidad valenciana. En ellos analizan y formulan diversas propuestas, desde diferentes perspectivas, para llevar a cabo una regeneración política que debe pasar, indefectiblemente, por una regeneración moral que recupere la grandeza y magnanimidad del quehacer político, entendido como servicio a la ciudadanía. Para ello debería primar, desde un punto de vista axiológico, la noción de «bien común» sobre la de «interés general» porque, como señala uno de los autores, «lo común es algo más profundo que lo general, porque presupone un algo que solo puede realizarse en cuanto compartido» (p. 42). Como aseverara Aristóteles, no se puede hacer política especulando en el vacío; si se quiere explicar la evolución política de las sociedades es necesario y fundamental acudir al conocimiento que nos proporciona la historia política. De lo contrario, se corre el riesgo de elaborar una ciencia política de despacho, sin aplicación práctica alguna, sin capacidad para resolver los múltiples problemas que se plantean en una sociedad. Cosa que no sucede, en modo alguno, en la obra ahora recensionada. La condición de filósofos, juristas e historiadores

del derecho de los coautores, enriquece la diagnosis de los problemas debatidos así como sus posibles soluciones.

Resulta de todo ello un trabajo compacto y bien trabado, que pone en la palestra muchas cuestiones clave. Se abordan, desde diferentes ópticas, un amplio elenco de asuntos –con evidente unidad temática– que ocupan y preocupan hoy en día a la ciudadanía y que afectan a la interrelación de ésta con la clase política. No caen los autores en el conocido adagio senequista: *calamitosus animus futuri anxius* (el alma que piensa con preocupación en el futuro es profundamente infeliz). Lo cierto es que pensar con preocupación en el futuro es muy humano. Y de eso se trata: de humanizar la política.

El mensaje transmitido por los autores de los diversos ensayos es claro y diáfano: es necesario un cambio de paradigma cultural en el ámbito político, un *novus ordo saeculorum*. Como señalara Tocqueville, en la introducción a la primera parte de la *Democracia en América*, «una época completamente nueva precisa de una ciencia política nueva». Urge una cultura política dirigida a lograr mayor cohesión social, un decrecimiento de las desigualdades, una convivencia en común que respete la diversidad y pluralidad de creencias, sin denostar al disidente, sin polarizar el sano debate de ideas y pareceres. Todos y cada uno de nosotros, cualquiera que sea la situación en la que nos encontremos, puede desarrollar su humanidad creando, en la medida de sus posibilidades, mejores condiciones para alcanzar aquellos logros. Para ello, insisten, es imprescindible una regeneración moral centrada en la solidaridad y la justicia dirigidas al bien común de la sociedad española, que haga frente a esos desafíos de la modernidad, como son el individualismo exacerbado, la pérdida de relevancia de la verdad, los populismos, el consumismo o la ideología de género.

La cultura no es más que un conjunto de conocimientos que nos permite desarrollar un juicio crítico. Ya para Nietzsche, *Kultur* recogía en su seno valores positivos como el arte, la literatura, la religión, la ciencia, la formación, o la educación. Para cualquier forma de totalitarismo ha sido siempre una prioridad el conformar y controlar la cultura. Meridianamente claro lo escribió Gramsci: «La conquista del poder cultural es previa a la del poder político y esto se logra mediante la acción concertada de los intelectuales [...], infiltrados en todos los medios de comunicación, expresión y universitarios». Para la nueva izquierda hoy imperante y para ese nacionalismo tribal y excluyente, la cultura se configura como un instrumento al servicio del poder cuya finalidad primordial es anestesiar las conciencias o conformarlas de acuerdo con el pensamiento que en cada momento se considera como políticamente correcto. Así se validan culturalmente opiniones o modos de vida que rayan en la estupidez, cuando no caen directamente en ella. Su difusión en los medios «los hace virales», como si su mayor propagación les diera más valor o mayor veracidad. Es un comportamiento irresponsable cuyas perturbadoras consecuencias despersonalizan, minan los fundamentos de la democracia y convierten a los ciudadanos en seres desarraigados y amorales. Con el pretexto de defender la igualdad y la libertad, en la práctica, lo que realmente se genera es una imposición de la uniformidad y la homogeneidad que no hace más que favorecer la degradación moral y material de nuestra sociedad. La política se convierte en espectáculo, en mera representación teatral, y los políticos en personajes que sobreactúan cual «polichinelas» y «arlequines». Y ello nos lleva a preguntarnos, como ya lo hiciera el viejo maestro George Steiner, «¿Es posible que la cultura, lejos de hacernos mejores, lejos de afinar nuestra sensibilidad moral, la atenúe?». Sí, es posible. Pero el conjunto de ensayos que ahora recensionamos, fruto de una atenta observación de la realidad política, social y económica, lleva a sus autores a emprender un camino contrario, abierto a la esperanza.

La obra se divide en ocho apartados en los que se distribuyen los cuarenta y dos ensayos breves que la integran. A modo de introducción, se interroga sobre la posibilidad de llevar a cabo una regeneración de la sociedad y de la política. Cuestión a la que se responde afirmativamente, de tal manera que se permita «calificar de nuevo a la política como la más noble de las tareas ciudadanas, y devolver a la sociedad su confianza en quienes desempeñan funciones públicas» (p. 11). Se reafirma así el pensamiento aristotélico que consideraba la política como la ciencia más importante.

El primer y segundo apartados se dedican a analizar la cultura política: el sentimentalismo que la imbuye, la posverdad, los populismos, la mentira y el poder, la política del odio o la hipertrofia normativa. Respecto de esta última lacra, ya Montesquieu, al comienzo del capítulo 29 del *Esprit des lois*, apostilló con agudeza: «Afirmo, porque así me lo parece, que he escrito esta obra solamente para probar el siguiente enunciado: el espíritu de moderación debe dominar al legislador». De igual modo, Tocqueville acertó en su diagnóstico: «Estoy convencido –escribió en una carta fechada el 17 de septiembre de 1853– de que las sociedades políticas no son el producto de sus leyes, sino que están determinadas desde el principio por los sentimientos, las creencias, las ideas y la constitución espiritual y sentimental de los seres humanos que en ellas viven, y que todo esto puede configurarse de modo natural o a través de la educación». Sin embargo hoy, la tiranía de lo «políticamente correcto», tan proclive a establecer temas tabús (memoria histórica, leyes de género, cambio climático...), a execrar el pasado y glorificar el presente, impera a sus anchas. ¡Y ay del que se salga de la vereda! A este respecto convendría recordar a Marañón, quien en sus *Ensayos liberales* defendía la misma idea que, a modo de urdimbre, recorre las páginas de la obra ahora recensionada: «uno debe estar dispuesto a entenderse con el que piensa de otro modo y no admitir jamás que el fin justifica los medios, sino que, por el contrario, son los medios los que justifican el fin. Debemos huir tanto de los profesionales de la política, como de esa política dogmática que requiere profesiones de fe». La política, pues, no hay que dejarla exclusivamente en manos de los políticos. Es conveniente, más aún, imprescindible, una implicación proactiva de los ciudadanos en su ejercicio (tal y como viene previsto en el artículo 23.1 de la Constitución española), con la mira puesta en el bien común, respetando siempre unos principios fundamentales como la verdad, la justicia, la igualdad o la libertad.

En esta época posmoderna, –en la que se pretende crear una sociedad *ex nihilo*–, los autores denuncian sin paliativos ese poder económico que no tiene como finalidad el bien común, sino que por contra, condiciona a los gobiernos y se resiste a ser domeñado. En nuestra época de mundialización liberal, el mercado es el instrumento por excelencia del único poder digno de ese nombre, el poder económico y financiero. Bien haríamos en recordar el pensamiento del humanista valenciano Luis Vives, quien entendía el trabajo no solo como medio de subsistencia, sino como el instrumento más importante de maduración de la persona y como contribución al bien común (*De subventionem pauperum*).

¿Y qué decir de la mentira, el engaño, el disimulo, el infundio que parece invadir el quehacer político de nuestros días? Vives aconsejaba: frente a la mentira, la sabiduría. Resurge así en las páginas de esta obra el clásico debate sobre el derecho a mentir que enfrentó a Kant y a Constant: el político, ¿debe seguir el imperativo universal del filósofo de Koënisberg o, por el contrario, existen situaciones en las que decir la verdad puede equivaler a hacer el mal como sostenía el pensador liberal franco-suizo? Tal vez no anduviera descaminada Hannah Arendt al aseverar que la verdad y la política nunca se han llevado demasiado bien: «y nadie, por lo que yo sé, puso nunca la veracidad entre las virtudes políticas. Siempre se vio a la mentira como una herramienta necesaria y justificable no solo para la actividad de los políticos y los demagogos, sino también para

la del hombre de Estado». Al respecto, resultan sumamente interesantes las reflexiones y consideraciones que aportan al debate público los autores de esta obra.

El tercer apartado trata de los partidos y de la clase política. Se hace referencia a ese fenómeno que ha mutando nuestro sistema representativo en una partidocracia: «los partidos políticos han colonizado las instituciones y la vida política y social» (pp. 66-67), siendo su principal defecto, tal y como se recoge en uno de los ensayos, la escasa, cuando no inexistente, preocupación por la selección de las personas. Convendría recordar la advertencia de Benjamín Constant: «en un sistema representativo, los ciudadanos delegan en sus gobernantes la administración del Estado y la defensa de sus intereses; pero los ciudadanos no pueden abandonar el seguimiento de sus representantes [...] Aquellos tienen el deber de vigilar que su gestión se oriente conforme a los principios de las leyes». La pasividad y acedia ciudadana ante el fenómeno político resulta hoy, cuanto menos, llamativa. Esperemos que las propuestas que en este conjunto de ensayos se detallan ayuden a remover conciencias y a promover una mayor implicación, que no desafección, de los ciudadanos en la esfera pública; un mayor protagonismo de las instituciones cívicas (sociedad civil) que eviten el empequeñecimiento de la democracia. Ciudadanos autónomos, entrenados en la reflexividad y con espíritu crítico.

Por lo que respecta a la clase política, aquí sí que deberíamos seguir el consejo de Séneca al afirmar que la honradez, probidad, rectitud, lealtad, diligencia y veracidad son virtudes que deberían acompañar al político en sus actuaciones y relaciones con los ciudadanos. Los filósofos greco-latinos no dudaron en señalar que la política debía ejercerse en beneficio no de quien la ejercita, sino de aquel sobre quien se ejerce; y, además, ella debe tener por fin último no la prosperidad material sino la felicidad conforme a la ley moral, proponiendo e imponiendo la práctica de la virtud. Esta idea es ampliamente desarrollada por uno de los coautores, Remigio Beneyto, en una publicación de reciente aparición: *El Político virtuoso* (Aranzadi, 2019). Por consiguiente, una finalidad ética debería conformar tanto la vida social como la individual. En otras palabras: el político, al igual que el filósofo ha de ir por delante con su ejemplo a fin de que esa ejemplaridad influya en la sociedad. De ahí que se proponga la existencia de unas minorías ejemplares que influyan positivamente en el ámbito cultural, que con su «auctoritas» ayuden a crear ese caldo de cultivo necesario para alcanzar aquella regeneración moral, desterrando el nefasto relativismo imperante, ese sentimentalismo que nos invade, paralizando nuestra capacidad de razonar para poder decidir lo que sea mejor para el bien común.

El cuarto apartado trata diferentes aspectos referidos, entre otros, a la democracia, a los ciudadanos y a la dignidad humana (ver en el otro ese *homo homini par* –en palabras de Luis Vive–), y ser tolerantes con la diversidad. El hombre únicamente puede vivir una vida plenamente humana en la comunidad política (*koinonía*) y a través de ella. En el pensamiento aristotélico el hombre es el único ser viviente que tiene palabra (*logos*), y a través de ella llega a acuerdos, facilitando la concordia. Y ese acuerdo reclama saber qué es lo bueno, lo malo, lo justo, lo injusto, el Estado, el gobernante, mandar, obedecer, en suma, conocer la verdad acerca de las cosas de la vida. Los autores, al igual que en su día hiciera Arendt, consideran que el mal, en la modernidad democrática, es la anulación del pensamiento crítico de la ciudadanía por medio de la repetición rutinaria de su vida y de la producción industrial (hoy, mediática), de sus sentimientos, percepciones y pensamientos. Según el parecer de algunos, son demócratas aquellos que avanzan por el camino marcado por la mayoría imperante. ¿Es esto realmente democracia? Cuestión esta de no poca enjundia. Hace unos años José Saramago, de afiliación comunista, en un artículo publicado en *Le Monde Diplomatique*, en agosto de 2004 y titulado «¿Qué es exactamente la democracia?», reflexionaba a este respecto del siguiente modo: «Así, el derecho de voto, expresión de una voluntad política, es al mismo tiempo un acto de

renuncia a esa misma voluntad, puesto que el elector la delega a un candidato. Al menos para una parte de la población, el acto de votar es una forma de renuncia temporaria a una acción política personal, puesta en sordina hasta las siguientes elecciones, momento en que los mecanismos de delegación volverán al punto de partida para empezar otra vez de la misma manera [...] El poder democrático es, por su naturaleza, siempre provisorio». Frente a esta visión pesimista y devaluada de la democracia representativa, ésta es defendida por los autores como el mejor de los sistemas posibles, eso sí, siempre que se acometan las reformas y se implementen las medidas necesarias para que, sin recurrir a soluciones mágicas, se recupere aquella en su forma prístina.

En el quinto apartado se aborda una cuestión de capital importancia como es la de la educación: libertad de enseñanza, multilingüismo y el ocaso de las humanidades. Parte de esta temática ha sido tratado por Martha Nussbaum en su excelente obra *Emociones políticas* (2014): la justicia de una sociedad necesita asentarse sobre unas emociones públicas correctas y esas emociones se promueven mediante la educación. Es éste, sin duda, uno de los temas más ideologizados de nuestra sociedad. Y mientras sea así, será imposible encontrar un consenso político con el fin de acometer una amplia regeneración educativa alejada de experimentos de ingeniería pedagógica que hurte a los padres del derecho a educar a sus hijos según sus convicciones, tal y como se garantiza en el artículo 27 de nuestra Carta Magna.

El sexto apartado aborda esa dualidad que conforman la libertad y la igualdad de la que se ocupó ampliamente Alexis de Tocqueville o, más recientemente, Giovanni Sartori en su célebre *Teoría de la Democracia*. El ejercicio de la libertad enseña a los hombres a juzgar mejor, a preocuparse por la comunidad en la que habitan, a defender la importancia y la necesidad del pluralismo. Hoy la libertad humana se ha explicitado en «el deseo de ser». Se examinan así temas tan actuales como el transhumanismo o la ideología de género, verdaderas piedras de toque para conciliar esa perenne tensión entre libertad e igualdad, porque si igualdad se toma como uniformidad, la igualdad es sencillamente incompatible con la libertad: «Prívese a los iguales de la libertad de expresarse –sostiene Sartori–, y serán iguales en su condición de sujetos carentes de voz y objeto de abuso».

El séptimo apartado se dedica al espinoso tema de la cuestión territorial en España. Cuestión ésta que junto con la social y religiosa han agitado nuestro país durante los dos últimos siglos, y que la Constitución de 1978 quiso resolver definitivamente. A la vista está que sin conseguirlo. La Historia viene demostrando que aquellos Estados que persiguen unificar a una nación a partir de principios uniformadores sin previamente lograr una cohesión social, suelen estar abocados al fracaso. En uno de los ensayos que integran la obra ahora comentada se afirma sin ambages que: «sin cohesión social, sin una política con mayúsculas, esto es, completamente transparente y solidaria, nuestra nación es inviable y tiene los días –o los años– contados» (p. 160). Se reivindica, asimismo, la lealtad como uno de los principios vertebradores que debe regir las actuaciones entre todas las instancias de poder. Son reflexiones sobre situaciones que no han sido debidamente cauterizadas y que seguirán preocupando a todo aquel que practique el saludable vicio de pensar.

Y por último, el octavo apartado analiza el fenómeno de la comunicación con temas tan interesantes como el capitalismo cognitivo del *big data* o las redes sociales, verdadera fábrica de las llamadas *fake news*. La aparición de las nuevas tecnologías, altamente positiva en términos generales, no dejan de tener su lado oscuro. La abundancia de noticias y su recepción por el ciudadano de a pie de forma casi inmediata, ha favorecido, en numerosas ocasiones, una falta de rigor y exactitud en la calidad de la información. Surgen «actividades pseudoperiodísticas que difunden mensajes viscerales cargados de

morbo; contenidos que mezclan realidad con ficción; imágenes impactantes para agitar las conciencias y activar las emociones» (p. 164). La verdad es eclipsada, cuando no manipulada. Internet se ha convertido en un abrevadero donde uno se nutre de lo que desea saber sin cerciorarse de si ese saber es o no cierto. Se cae así en la superficialidad, cuando no directamente en la mentira. Para contrarrestar este fenómeno se deben poner todos los medios «para conseguir que la TD (Tecnología Digital) no se enseñoree de nuestras vidas, sino que se pongan al servicio de la libertad e igualdad, las aspiraciones que nos hacen más humanos» (p. 181). En suma, conjugar con ecuanimidad, los principios de libertad, seguridad y privacidad.

La obra se completa con unas referencias bibliográficas para aquellos interesados en profundizar en los temas tratados.

Tal vez se echa en falta algún capítulo dedicado al fenómeno de la secularización que viene dándose desde hace décadas y que ha singularizado la posmodernidad política. Como atinadamente ya describió Ronheimer, a través de ésta, el poder político se ha sacralizado, surgiendo así una especie de «derecho divino de las mayorías»; esa «tiranía de la mayoría» contra la cual –advertía Stuart Mill– debía ponerse en guardia la sociedad.

En definitiva, como ya he reseñado anteriormente, un conjunto de provechosas y aquilatadas reflexiones que interpelan a políticos y ciudadanos, contribuyendo cada cual, en la medida de sus posibilidades, a recuperar para la política unos principios y valores que ayuden a restaurar su credibilidad y preeminencia. En esta sociedad llamada posmoderna, la variedad de las temáticas tratadas, la diversa condición académica de los autores y la claridad estilística de los ensayos, dotados de vivacidad periodística y ágil lenguaje, mueven al lector a reflexionar sobre cuestiones de vital trascendencia y actualidad, relacionadas con la política y su ejercicio cotidiano. Por eso esta obra resulta digna de alabanza y encomio –*gaudeamus igitur*–, esperando que con su lectura reposada, el público lector descubra las claves que en la misma se proponen para lograr esa tan necesaria regeneración de la vida política con el fin de hacerla más humana.

VICENTE ESCRIVÁ SALVADOR

**MEIER, F., y ZANIN, E. (eds.), *Poesía e diritto nel due e trecento italiano*, Ravenna, Longo Editore, 2019, 244 pp. ISBN 978-88-9350-033-3.**

Este libro recoge las actas de un coloquio celebrado en la Universidad de Göttingen en otoño de 2016, con el fin de estudiar los vínculos entre literatura y derecho en el *duecento* y el *trecento* italianos. Siguiendo las líneas de estudio de la corriente *Law & Literature*, tan arraigada en los Estados Unidos, este coloquio trata de mostrar las implicaciones tanto de la literatura en el derecho, como el derecho en la literatura, en un momento de la historia especialmente fecundo.

No es raro vincular poesía y derecho en la Baja Edad Media y en el prehumanismo, especialmente en Italia, el lugar por excelencia del redescubrimiento del derecho justiniano y de la compilación del derecho canónico, así como del cultivo de una bella poesía *in volgare*. Grandes poetas como Giacomo da Lentini y Cino da Pistoia fueron, al mismo tiempo, grandes juristas, y muchos autores de peso, como Petrarca o Boccaccio, habían estudiado derecho. Sin embargo, muchos historiadores del derecho así como no pocos filólogos han permanecido, hasta hace poco, dentro del estrecho perímetro de